

Año VI

Cáceres 30 de Abril de 1912.

Núm. 128.

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

Benedicida por Su Santidad el Papa Pío X en audiencia á nuestro fundador el 16 de Mayo de 1909

Órgano oficial de la Junta Regional de Santa Maria de Guadalupe

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

	Pstas.
Un año.....	5'00
Un semestre...	2'50
Número suelto..	0'25
Por corresponsal aumenta la suscrip- ción 0'50 pesetas.	



Toda la correspondencia á la Redacción de la Revista, Palacio Episcopal, Cáceres.

Se admiten suscripciones en la *Imprenta y Librería Católica*, Portal Llano, núm. 39.

FUNDADOR: M. I. Sr. Dr. D. José F. Fogués.

DIRECTOR: D. Santiago Gaspar, Presbítero.

ADMINISTRADOR: D. Lorenzo Monrobel, Presbítero.



CÁCERES

Imprenta y Librería Católica

39, Portal Llano, 39



IMPRESA

Y

LIBRERÍA CATÓLICA

Portal Llano, 39, Cáceres

Este acreditado Establecimiento, deseando poner á disposición de todos los Párrocos, casas religiosas y particulares, cuantos artículos han menester para el culto y uso particular, no ha perdonado sacrificio, ni molestia, hasta llegar á colocarse hoy, gracias á Dios, en condiciones de servir, con puntualidad y economía inmejorable, cuanto se le pida.

Para ésto ostenta la representación de las mejores fábricas de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao y Vitoria; y del extranjero de París, Berlín y Milán; poseyendo los catálogos de metales, ornamentos, imaginería, estamperia, cera, incienso, vino para Misa, Misales, Breviarios, Rituales, libros de devoción, Novelas morales de los mejores autores, libros de texto para toda clase de carreras y cuantos utensilios son necesarios para oficinas, despachos y centros docentes, sirviéndose todos los artículos á precio de catálogo.

Toda la correspondencia al Representante

PORTAL LLANO, 39



CÁCERES



TRAJES TALARES

Primera casa en España

Fundada en 1865



Novedad **Prontitud**



**Precios sin
competencia**



Especiales condiciones de pago

Exportación a Provincias
y Ultramar

Hijo de Felix Zurita

Miguel Iscar, 26

VALLADOLID

CHOCOLATES

VITORIA (ALAVA)

QUINTÍN RUÍZ DE GAUNA

Envío á todas partes

Tesoro Piadoso para los niños

por el M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Doctoral de la Catedral de Coria

Este precioso opusculito, compendio de afectos tiernísimos é instrucciones sencillas, dedicado á los niños que han de hacer la 1.^a Comunión y para los que ya la han hecho, se vende en la

Librería Católica de Cáceres

Portal Llano, núm. 39

al ínfimo precio de 0'10 pesetas el ejemplar encuadernado en cartulina, haciendo grandes descuentos al por mayor.

Los pagos serán adelantados al hacer el pedido

GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Bendecida por Su Santidad Pío X en audiencia á nuestro fundador
el 16 de Mayo de 1909

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

ADMINISTRACIÓN:
PORTAL LLANO, 39

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales

SUMARIO: Calendario Mariano é Indicador Cristiano.—La cruzada contra el lujo.—Un Manuscrito Guadalupense.—Poesías.—Por la Virgen del Pilar.—Su Santidad y los niños.—Sección amena: De la huelga negra. ¡Oh hulla..!—En bien del teatro católico.—El Congreso Eucarístico de Viena.

CALENDARIO MARIANO É INDICADOR CRISTIANO

Mayo

1 M.—Fué día de fiesta. 50 días Ind.—La Conversación de la Santísima Virgen con su Hijo resucitado. Ntra. Sra. de la Arabia en Portugal y la de Montealegre en Villanueva de la Sal. Hoy darán principio los ejercicios del mes de Mayo; en Santiago al oscurecer y en las Carmelitas á las cinco y media. Prácticas para hoy: Inclinar la cabeza cuando se pronuncie ó encuentre escrito el nombre de María. 300 días de indulgencia haciendo el ejercicio del mes, aunque sea privadamente.

2 J.—La Virgen de la Cabeza.—Ntra. Sra. de Cestocovia y de la Horta en Ibrar de Urgel. Práctica:

Mandar decir ú oír una Misa por el alma del Purgatorio que fué en vida más devota de la Santísima Virgen. El Manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las cinco.

3 V.—1.º de mes. La Invención de la Santa Cruz; fué día de Misa. 50 días de indulgencia.—La Mansedumbre de María.—Ntra. Sra. de la Buena Liberación. Plenaria á los socios de la Preciosa Sangre y al escapulario azul. Práctica: decir el Ave-María cada vez que dé la hora el reloj.

4 S.—Ntra. Sra. de las Luces en San Severino y la de Módica en Sicilia. Plenaria á los Directores

y Celadores del Apostolado. Práctica: Al vestirse en la mañana y al desnudarse en la noche, volverse hacia una imagen de la Santísima Virgen pidiendo su bendición. La Salve en las Carmelitas al terminar el ejercicio.

5 D.—El Jubileo en San Juan.—La Divina Pastora.—Los Gozos de María.—Ntra. Sra. del Sagrario en Pamplona. Plenaria á los socios del Inmaculado Corazón de María y al escapulario del Carmen. Práctica: Hacer algún beneficio á la persona que nos ofendió.

6 L.—Dedicacion de Sta. María en Cosmedín.—Ntra. Sra. del Aguila en Aragón. Práctica: Guardar los Sentidos con mucho cuidado y en especial la vista.

7 M.—Ntra. Sra. de Valverde en Jaén y la de Puigcervar en Alforja. Práctica: Rezar el Santo Rosario privándose para ello de la diversión ó recreo. Siguen los Martes á S. Antonio en las Carmelitas.

8 M.—Ntra. Sra. de la Antigua en Orduña, de Odigitria en Constantinopla y del Camino en Pamplona. Práctica: Decir tres veces el *De profundis...* ú otras oraciones por el alma del Purgatorio que fué más devota de María.

9 J.—La Traslación de la Casa de la Santísima Virgen á la Dalmaçia.—Ntra. Sra. de la Juradera en Logroño. Práctica: Oír Misa con devoción y modestia. El Manifiesto en las Hermanitas á las cuatro y en San Pablo á las cinco.

10 V.—Ntra. Sra. de la Carrascunada en Torres de Sagre y la de Herrera en Aragón. Práctica: Por amor á María no faltar á ninguna

de vuestras obligaciones; y especialmente en las que solemos faltar con más frecuencia.

11 S.—La Fortaleza de María.—Ntra. Sra. de San Ciriaco en Ancona. Plenaria visitando una Iglesia de la Compañía. Práctica: Abstenerse de dar molestias á las personas con quienes se trate, sufriendolas si nos las dan. La Salve en las Carmelitas al terminar el ejercicio.

12 D.—El Jubileo en Santa María.—Ntra. Sra. de Arageme en Coria, la de Aranco en América y la de la Blanca en Burgos. Práctica: Ser puntual en la oración y en las demás obligaciones diarias de casa.

13 L.—LETANÍAS MAYORES. Ntra. Sra. de la Rotonda en Roma y la del Grado en Francia. Plenaria á la V. O. T. Práctica: Al principio del día dedicar y consagrar todas las acciones y sentidos á la Santísima Virgen. Plenaria de la Bula.

14 M.—LETANÍAS MAYORES. Ntra. Sra. de las Tablas en Montpellier y la de Buen-Olor: Práctica: Hacer un cuarto de hora de oración mental. Siguen los Martes á San Antonio en las Carmelitas. Plenaria de la Bula.

15 M.—LETANÍAS MAYORES. Fué día de Misa. 50 días de indulgencia.—Ntra. Sra. de la Antigua en Sevilla y la de Aranzazu en Guipúzcoa. Práctica: Hacer durante la Misa la Comunión espiritual que consiste en cinco actos: 1.º Fe. 2.º Adoración. 3.º Contrición. 4.º Propósito; y 5.º Deseo de recibir el Señor. Si puede comulgar sacramentalmente mejor.



LA CRUZADA CONTRA EL LUJO

III

Graves son los inconvenientes del lujo, por los daños que causa á la piedad, cuya savia agosta, como hemos visto, desviando al entendimiento de las verdades fundamentales y de las cuestiones serias, que son las que comunican á la voluntad la firmeza y energía del carácter, y llenando el corazón de vanidades engendradoras de la frivolidad, que esteriliza las poderosas energías de la vida, privando á la sociedad de tan valioso elemento, como lo es la mujer, en su triple manifestación de hija, esposa y madre para la obra de restauración social á que nadie debe considerarse extraño.

Por ese solo concepto debiera ser abominable; pero lo es mucho más por ser un elemento positivo de desmoralización.

Cuando el lujo es á la vez incentivo y consecuencia del pecado, y la mujer deliberadamente lo utiliza como instrumento de seducción, entonces la bella mitad del género humano, descende del alto pedestal á que el cristianismo la había elevado y como Lucifer en las alturas del cielo se transforma en angel de las tinieblas, y en su caída arrastra á gran número de seres, que habían sido criados para el cielo.

Entre el lujo y la seducción hay una relación tan estrecha que, como llevamos dicho en otro lugar, según Plinio, la lujuria había inventado el competir los trajes con las flores.

Navarrete en la eruditísima obra «Conservación de Monarquías» dice que siendo ineficaces las pragmáticas de los Reyes para atajar los excesos del lujo, porque entonces, como ahora, era inútil suplir con las leyes la falta de moralidad en las costumbres; valiéronse los gobernantes del ardid de mandar que las malas mujeres vistieran de las telas de oro y de brocado, según lo habían hecho los ciudadanos de Zaragoza y los de Sicilia, con lo cual las matronas honestas dejaron de usarlas, reduciéndose á trajes muy humildes y positivos, vistiéndose de paños y sedas muy poco costosas, que sin consumir las haciendas ni aventurar la reputación, ni poner en aprieto á sus maridos, fuesen de no menor adorno á la

honestidad, ni de menos abrigo á los fríos. De la misma traza añade el citado autor, se valió en la India el Virey Don Alfonso de Noroña, viendo que la nación Portuguesa se despeñaba por la escabrosa pendiente de las galas costosas y del lujo.

Hoy mismo, son las cocots de París las que introducen las modas y las que encubren la podedumbre del vicio con suntuosos vestidos, costosísimas joyas y lujosos trenes que originan la ruina de fortunas colosales.

Bien es cierto que no todas las que se entregan al lujo lo hacen con fines tan bastardos, porque son muchas las mujeres cristianas y más en España, que por vanidad ó acaso por no ser una excepción, disfrazan con los ricos vestidos la virtud y la pureza que florecen en sus almas; pero ¿no es una aberración el que exteriormente den ocasión á verse confundidas con esos seres desgraciados, ludibrio de su sexo y baldón del humano linaje?

He aquí como Fr. Luis de León, en la «Perfecta Casada», reprueba esta confusión aparente de la mujer cristiana con la mujer mundana:

«Lo que hemos de procurar es no dar causa á que con razón nos blasfemen. ¡Cuánto será más digno de blasfemia, si las que sois llamadas sacerdotas de honestidad salís vestidas y pintadas como las deshonestas se visten y afeitan, ó que m' s hacen aquellas miserables que se sacrifican al público deleite ó al vicio, á las cuales, si antiguamente las leyes las apartaron de las matronas y de los trajes, que las matronas usaban, ya la maldad de este siglo, que siempre crece, las ha igualado en ésto con las honestas mujeres, de manera que no se pueden reconocer sin error! Verdad es que las que se afeitan, como ellas, poco se diferencian de ellas: verdad es que los afeites de la cara, las escrituras nos dicen que andan siempre con el cuerpo livinoso, como debidos á él y como sus allegados..... Tamar, porque se engalanó y se pintó, por eso á la sospecha de Judas fué tenida por mujer que vendía su cuerpo (1); y como la encubría el rebozo, y como el aderezo daba á entender ser ramera, hizo que la tuviesen por tal.

De donde aprendemos que conviene en todas maneras recortar el camino aun á lo que hace malo sospecha de nosotros.

¿Por qué la entereza del ánima casta ha de querer ser man-

(1) Gen. cap. 38, v. 14 y siguientes.

chada con la sospecha ajena? ¿Por qué se esperará de vos lo que huís como la muerte? ¿Por qué mi traje no publicará mis costumbres, para que, por lo que el traje dice, no ponga llaga la torpeza en el alma y para que pueda ser tenida por honesta la que desama el ser deshonesto?

Mas dirá por acaso alguna: —No tengo necesidad de satisfacer á los hombres, ni busco el ser aprobada de ellos; Dios es el que ve el corazón.—A lo cual responde el autor citado: Todos sabemos eso, mas también nos acordamos de lo que él mismo por su Apóstol escribe:—Vean los hombres que vives bien. (1)

¿Y para qué, sino para que la mala sospecha no os toque, y para que seáis buen ejemplo á los malos y ellos os den testimonio? O ¿qué es, si ésto no es? Resplandezcan nuestras buenas obras; ó para qué nos llama el Señor luz de la tierra? (2)

A la castidad cristiana no le basta ser casta, sino parecer también lo que es; porque ha de ser que del ánimo mane al vestido y del secreto de la conciencia salga á la sobrehaz para que se vean sus alhajas de fuera y sean cual convienen para conservar perpetuamente la fe.»

Otra razón hay aún más grave para aconsejar á la señora cristiana que no se deje arrastrar por la corriente del lujo, y es el no contribuir á la ruina y la perdición de los demás.

No suele ser lo peor, cuando el tentador se presenta tal como es, y sabe el alma cómo ha de habérselas con su enemigo, y á cuáles auxilios ha de recurrir para no dejarse enredar en sus lazos.

Lo más grave es, cuando el mal se nos presenta disfrazado, y el angel de las tinieblas se transforma en angel de luz, ó se encubren con los convencionalismos sociales, usos y costumbres que la moral jamás puede autorizar.

Para resistir en estos casos, se necesita una virtud á toda prueba, una fortaleza semiheroica, una piedad de algo más que de relumbrón y limitada á ciertas prácticas exteriores, que se cultivan más por rutina que por convencimiento.

Tal sucede cuando el lujo, autorizado por la moda, y contraviniendo el fin del vestido, se convierte, como acertadamente dicen las iniciadoras de esta cruzada de la modes-

(1) Ad philip. cap. 4. V. 5.

(2) Math. cap. VVI 4.

tia cristiana, en escándalo de las almas y molestia de los cuerpos.

Aunque ya es seguramente conocida de los lectores la circular de las señoras de Orihuela, queremos reproducir textualmente sus palabras, porque siendo confesión de las mismas señoras tiene un doble valor.

«No pueden debidamente ponderarse las calamidades que nos acarrea la moda.

Ella con sus caprichos insaciables nos hace aparentar lo que no somos, y gastar lo que tenemos y lo que no tenemos.

Ella borra poco á poco en nosotras aquel aire de recato y de modestia, que en el porte exterior constituye el ornato más precioso de la modestia cristiana.

Ella, para escarnecer de nosotras, señala tales formas en nuestros vestidos, que no puede una vestirse por sí misma, ni levantarse sin ayuda de vecino, si tiene la desgracia de caer.

Ella nos hace andar tan apretadas y oprimidas, con nuestro cerco de ropa, que además de enredarnos el paso, estorbarnos en nuestras labores y faenas nos impide la misma respiración.

Ella en fin, comerciando con nuestra bobería, pretende hacernos creer que el camino para llamar la atención y alcanzar un buen partido en el matrimonio es el de las formas extremadas, cuando con ellas no conseguimos sino el despertar el interés de unos cuantos jóvenes perdularios y casquivanos y excitar la risa y la compasión de la gente seria y sensata.

Pero lo que de veras pasma y no lo creyéramos si no lo viésemos, es la aceptación voluntaria que nosotros hacemos de cuantos gastos y molestias nos exige la moda; y que paguemos tan á precio subido las cadenas con que ella nos hace esclavos».

No puede darse ciertamente una crítica más exacta de la moda actual, que tan escandalosamente traspasa los límites de la modestia y decencia cristianas, y que ignoramos por qué razones se ha podido introducir y ser aceptada por las señoras que se distinguen por la piedad.

Si el pecado de escándalo es tan severamente reprobado por Dios que llega á decir, que es preferible la muerte á seguir causando la ruina de las almas.

Si él es el más opuesto á la divina misión de Jesucristo,

pues se esfuerza en destruir toda la obra de la Redención, que fué la salvación de las almas.

Si Dios en el principio del mundo pronunció una maldición tan enérgica sobre el homicidio perpetrado por Caín en la persona de su hermano Abel, cuya sangre clamaba venganza, ¿cómo podrá el Señor bendecir la piedad de quienes con sus vestidos cortos y ajustados y con sus escotes son fratricidas no de los cuerpos, que valen poco, sino de las almas, compradas nada menos que con la sangre de un Dios, en cuya comparación son escoria el oro y las piedras preciosas.

Cómo juzgará el Señor la conducta de las personas piadosas, que no ya sólo en los paseos públicos, en las calles, en las plazas, en los teatros y en los salones de bailes escandalizaron á sus hermanos, sino que llegaron á profanar la casa de Dios, convirtiendo verdaderamente los templos en lonja de contratación y cueva de malhechores, y tal vez se acercaron á las gradas del altar con vestidos tan reprobables?

Razonable es pues la cruzada de la modestia cristiana, que han iniciado las señoras de Orihuela, bendecida además por el actual Pontífice y por todo el Episcopado; y hora es ya de que las personas que por su piedad y por su prestigio son casi la norma por que se rigen las clases inferiores, piensen detenidamente en los estragos que material, moral y socialmente pueden causar continuando esclavas de la moda, pues cuando los pueblos pierden el temor de Dios y hasta el respeto social, no queda otro freno que pueda atajar la corrupción, que es la ruina de los individuos y de las sociedades.

Zeda de C.



Un Manuscrito Guadalupeño

Breve Resumen de toda la Hacienda que esta Santa y R. Casa de Ntra. Señora de Guadalupe tiene en Dehesas, rentas, juros y otros Dros. y aprouechamientos. Año 1732

(CONTINUACIÓN)

Diezmos.

Lo primero que se ade suponer es, que todos de Dros. comun son obligados á pagar Diezno de los frutos que cogen asi eclesiafticos como seglares aunque sean frayles, ó monges, si por particular gracia no son exemptos.

El Papa Gregorio XI queriendo ayudar á la orden de N. P. S. Ger.^{mo} concedio al Monaft.^o de S. Bar.^{me} y á los quatro Monasterios primeros que se fundasen, la exempción de no pagar Diezmos de las posesiones que tenian, y adelante tubiesen contanto que las labrasen por sí, y á sus expensas: y de los ganados, y otras cosas propias.

Como este Monaft.^o de nra. Señora de Gu.^e no fuese de los quatro primeros, el Papa Martino 5.^o le concedio que gozase de dhas. gracias de no pagar Diezmos, que se auia concedido por su predecesor Gregorio XI. a los quatro primeros Monasterios, como si fuese uno dellos; y añadió que no pagase Diezmo de las tierras que se labrasen á sus expensas, aunque las arrendase á otros, y más le concedio que percibiese los Diezmos de los ganados de los pastores sus criados.

Esta gracia de Martino 5.^o confirmo despues Inocencio 8.^o y señaló por conseruadores, al Arzobispo de Seuilla, y á los obispos de Cordoua, y Abila; y el Papa Paulo 3.^o no solo confirmo dhas. gracias, sino es, que añadió la de perceber los Diezmos de las tierras nouales, que este Monaft.^o arrendase, por repetidas Bullas.

Con el motiuo de eftos priuilegios, á tenido este Monaft.^o muchos pleitos sobre la cobranza de Diezmos, y en todos se á concordado por bien de paz, con los particioneros de ellos, pero los mas recios de todos an sido con la Iglesia de Plasencia por tener este Monaft.^o en dho. obispado lo más de su Hacienda; y en ellos se an hecho las concordias siguientes.

Concordia con Plasencia.

El año de 1575 se hizo la primera concordia, en la qual se recopilaron, y nombraron, todas las Dehesas, y heredades, que tenia este Monaft.º en dho. obispado y se pactó; que siempre que el Monaft.º arrendase dhas. Dehesas, y heredades, se ayan de partir los Diezmos de todos los frutos que en ellas se cogiesen, la mitad para el Monaf.º y la otra mitad para el Obispo, y particioneros, pero que hayan de quedar 1.200 f.º de tierra dezmatorias por entero á las Iglesias donde pertenezcan y que estas an de ser vnas mismas siempre, por lo qual las señalaron, y adjudicaron en la manera siguiente.

Ala Iglesia de Guareña 450 f.º en la Dehesa del Gamaro, las cuales se amojonaron, porque como se a dicho, an de ser siempre vnas mismas; y en lo demas de la dehesa, se parten los Diezmos	450 f.º
Ala Iglesia de Acedera 594 f.º en la Dehesa del Palazuelo de nuño matheos, las cuales se amojonaron, porque siempre an de ser vnas mismas y en lo demás de la Dehesa se parten los Diezmos	594 f.º
Ala Iglesia de Santa María de la Ciudad de Trux.º las 150 f.º que hace la Dehesa del Valle de Cadozo	150 f.º
Ala Iglesia de Cañamero seis f.º en la Viña y cercas de la venta de Siluadillos	006 f.º

Con las cuales se cumplen las 1.200 f.º que quedaron por dezmatorias por entero á las Iglesias de dho. Obispado; pero el Monaft.º quedo con el Arbitrio de poder labrar dhas. tierras por sí, en el cual caso, no tienen Diezmo alguno las Iglesias y puede vsar el Monaft.º de dhas. tierras á su Arbitrio, arrendandolas, á pasto, ó labor, como lo hacía antes de la Concordia.

Por otro Capítulo de dha. Concordia se pactó, que todas las heredades, ó tierras, que el Monaf.º adquiriese de nuevo en dho. obispado, despues de dha. Concordia, ande Dezmar por entero á las Iglesias a quien pertenezcan, siempre que se arrendasen; pero si adquiriesen alguna cosa en las Dehesas en que tienen parte, si se arrendaren á laior, se ande partir los Diezmos, así de los que entonces tenía, como de lo que adquiriese de nuevo, y las Dehesas en que se pactó esto, son las siguientes =La Dehesa de Torrevirote=La Dehesa de Rebilla=La Dehesa de Asperilla=La Dehesa del Rinconcillo term.º de Medellín.

Mas se pactó: Que este Monaft.º lleuase los Diezmos de los ganados de sus pastores, y criados, hafta en cantidad de 18 mrs. y que si dhos. Diezmos de dhos. pastores excediesen dha.

cantidad, sea obligado el dho. Monaft.^o en Justicia, y conciencia, de acudir con lo que excediere á dho Obispo, y Cabildo, ó á las Iglesias.

Muchos años después, como este Monaft.^o creciese en ganados, especialm.^{te} la cauaña merina, se mouio pleito por el cauildo contra este Monaft.^o sobre que acudiese con el exceso de dhos. 18. mrs. de valor de los Diezmos de los pastores nros. criados en conformidad de lo capitulado el año de 1535, y pedían lo corrido, q. decían importaua mas de 40. R.^s Siguiose el pleito en la Nunciatura, y las partes se concordaron en que este Monaft.^o lleve los Diezmos de los ganados de sus pastores en qualquier cantidad que sean, y este Monafto dio á dho. cabildo 10. mrs. de renta crecientes, y menguantes que tenia en la Dehesa de Tomilloso de la umbria term.^o de Trux.^o para que los cobrase para sí, y esto se entiende, mientras este Monaft.^o tuuiese cauaña Merina, que si sucediese no tenerla, ande volver dhos. 10. mrs. al monaft.^o y esta es la 3.^a Concordia hecha con dha Iglesia, que se puso antes de la 2.^a por unirla con el capit.^o de la prim.^a que trata de esta materia de Diezmos de nros. criados.

El año de 1631, se hizo la 2.^a concordia con dha. Iglesia de Plasencia. despues de muy recios pleitos, que pendieron en la Sacra Rota, por razon que este Monaft.^o arrendo á lauor las partes de las Dehesas de Valverde, y Palacio, que estan entre los dos Ríos de Guadiana, y Rucas (que oy llaman los Agostaderos) á ve.^{os} de Burdalo, y el Escorial, cuyos curas pretendieron tocarles los Diezmos de dhas. Dehesas, por ser sus feligreses los primeros rompedores, y al contrario el Obispo, y cabildo pretendían tocar á Meaxadas, por estar dhas. Dehesas debajo de su campana: pues como á este Monaft.^o le tenia quenta, que dho. Diezmo fuese á Burdalo, y Escorial por la parte que tiene en las tercias R.^s la qual no tiene en Meaxadas, salio al pleito coadiuuando á dhos. curas, y como despues se suscitase el mismo pleito sobre los Diezmos de dhas. Dehesas en lo que está fuera de los dos Ríos, y sobre la Dehesa de la vega, y se esperaua fuesen tan recios como los pasados, se concordaron dha. Iglesia, y este Monafterio en la manera siguiente.

Que siempre se arrendasen á lauor las dhas. Dehesas del Palacio, y Valverde, así lo que está entre los dos Rios, como lo q. está fuera, y la Dehesa de la Vega, que perciua el Monaft.^o la mitad de los Diezmos de los frutos que enellas se cogieren en conformidad desta concordia, y de la otra mitad que á de llevar la Iglesia de Meaxadas, se ha de dar al Monaft.^o

de cada cien f.^s de trigo, cenada &.^a 14 f.^s y 9 celemines, y así al respecto de todas las demas semillas, y cosas, que en ellas se cogiesen; y que si en algún tiempo se mouiese pleito, por algún cura, ó curas, sobre dhas. Diezmos de dhas. Dehesas, que el Monaft.^o junto con el Sr. Obispo, y cabildo, los an de defender contra dhas. curas.

Guadamelenas, ó Sexmos.

Esta Dehesa eftá en la jurisdicción de Cordoua, y en los term.^{os} de las Villas de Hornachuelos, y Palma, llamose antiguam.^{te} Guadamelena baja: linda con tierras de los cortijos de el Molino, Encinarejo, Guadamelenas, B amadero, Valhermoso, y el puntal de los oliuares, de la haza, y tierras del Picacho, y el Río Guadalquivir: es de particioneros, y el mayor es nro. Monaft.^o de nra. Señora de la Luz, la parte que dan á este Monafterio es $\frac{1}{12}$ auo, 44 partes de otro medio Dozauo: La parte que este Monaft.^o compro es 19.086 mrs. crecientes y menguantes, estando arrendada toda la Dehesa en 185.500 mrs.

Cautiuos.

D. Alonso Velasco, y D.^a Isabel de quadros su mujer, que sou los que eftan enterrados en la Capilla de Santa Ana, y sus vultos eftan en la pared al lado del Evangelio, fueron grandes Bienhechores de este Monaft.^o por los cuales se dicen ciertas misas, y vigiliass, que vera en el sumario de ellas, y la que se dice el día de los difuntos se a de ofrendar con medio cahiz de trigo, seis arb.^s de vino, y 200 mrs. y se an de encender quatro hachas de cera. Estos Bienhechores fundaron la memoria de redempción de cautiucs, para la qual dexo D. Alonso Velasco 300 mrs. para que se empleasen en renta, lo qual hizo este Monaft.^o pero como dha. renta estubiese dispersa en diferentes here lades, se determino cargarlo todo sobre la Dehesa de los campillos de Solana, en el qual titulo veras el modo con que se parte la renta de dha. Dehesa, pues no es toda para dha. obra pía.

D.^a Isabel de quadros dexo 9 de tributo sobre la Villa de Tandul, y fortaleza de Marchenilla, de los quales son para cautiucs los 4 mrs, y los 5 para este Monaft.^o para las misas, y Vigiliass, y para reparar las vanderas, y armas, que tienen en su entierro, y por el trabajo de la administraciou de dha. memoria de cautiucs.

Por la Copia,

Santiago Gaspar.

(Continuará).

HISTORIA DE UN HUÉRFANO

INTRODUCCIÓN.

I

Lo ví; no es sueño de mi mente inquieta.
Es forma de un dolor, la voz secreta
de un recuerdo de ayer, triste y sombrío;
es página imborrable de una historia
que guardo con amor en mi memoria,
adornada con fúnebre atavío...

II

Lo recuerdo muy bien; era yo niño.
Robaba un angel mi infantil cariño,
un angel como yo, puro y riente.
¡Ah! Nos unía con impulso suave
el mismo instinto que arrebató al ave
y entrelaza las ondas de una fuente.

III

Nacía el sol, y en festival concierto,
íbamos juntos al vecino huerto,
dejando un punto nuestro hogar querido.
Del Mayo hermoso en los radiantes días,
¿visteis acaso á las parleras crías
volar dispersas al salir del nido?

IV

Mansa corriente, cuya limpia plata
sobre lecho de rosas se desata,
dando á la brisa su murmurio leve,
tal resbalaba nuestra dulce vida.
era una flor por cuyo encanto herida
perlas el alba entre sus hojas llueve.

V

Sin una sombra que la mente roce,
sin un pesar que el corazón destroce,
siempre puros, alegres y tranquilos.

Ni ¿cómo es dable que en el vírgen pecho
que ata una madre con abrazo estrecho
hunda el dolor sus acerados filos?

VI

Cinco abriles de amores y venturas
fueron vertiendo en nuestras almas puras
la rica esencia en el Edén perdida...
Mas ¡ay! la hermosa primavera pasa,
un sol de fuego la campiña abrasa
y en muerte torna la risueña vida.

VII

Vino el Octubre, y estampo en la frente
del angel bello que admiró mi mente
la honda tristeza de su faz marchita;
quedaba ¡ay triste! en orfandad sumido;
por eso lleva el corazón partido,
por eso su tristeza es infinita...

VIII

Cruda la pena, su existencia mina;
helado el sol de su vivir declina,
alba y ocaso en su nacer hallando:
cuanto del tallo en que se yergue airosa
arranca el cierzo la azucena hermosa,
muere la pompa de su cáliz blando...

IX

Mas el ¡ay! lastimero de una pena
que sorda estalla, en lo interior resuena
de otro ser que sus ecos avalora;
donde haya corazón que dé un latido,
allí hay también dolor, allí hay gemido;
por eso amamos al que sufre y llora...

X

Por eso yo, desde el infausto día
en que la mano de la muerte impía
lanzó á la tumba á mi adorado amigo,
gimiendo estoy con mi dolor á solas,
como en la playa las murientes olas,
porque, unido á mi ser, crece conmigo...

XI

Diez años ha que con mentida calma
se alberga y vive del vivir de mi alma,
formando ya de mi existencia parte;
hoy lo arranco y lo exprimo en sueltos trazos;
miradlos bien, que son vivos pedazos,
pedazos de mi ser sin brillo y arte.

XII

Si os parece monótono el gemido
que va á lanzar mi corazón herido,
marchito á fuerza del dolor que siente;
si eterno y rudo en vuestro oído suena
el triste acento de mi interna pena
que sorda clava su afilado diente.

XIII

No lo extrañéis, porque el dolor es mudo;
y si halla voz su desgarrar sañudo,
es siempre monorítmica y callada;
¿no habéis oído la afligida nota
que interminable y misteriosa brota
del arpa de una tórtola enviudada?

XIV

Dejad á otro tender sus puras alas
en la estación de amores y de galas
junto al raudal que gárrulo serpea;
ó, águila altiva que se encumbra al cielo,
cruzar osado con gigante vuelo
los radiantes espacios de la idea.

XV

Mi musa no es así: triste y llorosa
bajo la sombra del dolor reposa,
dando á los vientos funeral lamento;
su existencia una lágrima concentra,
de una pena brotó y en ella encuentra
principio y fin su aterrador gemido...

XVI

Hojas de un árbol que deshechas ruedan,
dolientes notas que en su son remedan.

ayes de angustia y de sangrienta lucha;
vaga expresión del lúgubre lamento,
de ese rumor acompasado y lento
que absorta el alma en lo interior escucha...

XVII

Eso mis versos son... Si amáis la vida
cuando, la magia de su luz perdida,
duérme en los brazos del otoño inerte;
si habéis sentido la dulzura amarga,
la honda emoción que el corazón embarga
cuando desflora su ilusión la muerte;

XVIII

Tomad, leedlos: que á vosotros cuento
la triste historia del mortal tormento
que sufre mi alma desolada y yerta.
Yo sé que nunca los gemidos mueren;
sé que al brotar del corazón se adhieren
al ritmo eterno que el dolor despierta...

Juan de Echevarría, C. M. F.

POR LA VIRGEN DEL PILAR

¡Se acerca el 20 de mayo!

Dentro de un mes, justamente, habrá llegado ese día. Dentro de un mes estaremos en plenas solemnidades de la primera Peregrinación regional á Zaragoza. Dentro de un mes vibrarán en nuestra ciudad los ardientes y poderosos latidos de Aragón y Navarra.

Y ya se puede decir muy alto: *la próxima Peregrinación será un éxito*, será un nuevo timbre excelso de Aragón y Navarra, será una gloria más de esta Archidiócesis, será un admirable triunfo de la fe de estas provincias varoniles y sanas y fervientes.

Sí, será un éxito, gracias á Dios que ha movido los corazones para venir á adorarle en el Pilar; gracias á la Virgen San-

tísima que atrae las almas á su santa Capilla con dulces y misteriosos llamamientos.

He aquí los cultos con que los corazones y las almas se fundirán en un solo amor, en un colectivo homenaje de acatamiento y de alabanza ante el Hijo divino y ante la Madre Virgen, durante los días de las cercanas fiestas. He aquí el

Programa de las fiestas religiosas

El domingo, 19 de mayo, á las siete de la tarde, habrá claustro, Salve é Himno como solemne homenaje de la Provincia Eclesiástica y primer acto de la Peregrinación en honra de la Santísima Virgen del Pilar.

Lunes 20 de mayo. Aniversario de la Coronación canónica.—A las seis y media de la mañana, Misa de Comunión general en la Santa Capilla.

A las nueve y media, Misa de Pontifical que celebrará en el altar mayor el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, predicando el Excmo. Sr. D. Florencio Jardiel, Deán de este Cabildo Metropolitano.—Himno.

A las siete de la tarde, Rosario en procesión.—Salve.—Himno.

Martes 21 de mayo.—Llegada de las Peregrinaciones de la Diócesis de Pamplona, Tarazona y Tudela, á la hora que se anunciará.

Miércoles 22 de mayo.—A las siete de la mañana solemne Comunión general de niños y niñas de la Provincia Eclesiástica, en la Santa Capilla.

A las diez, Misa solemne de Pontifical que celebrará el Ilmo. Sr. Obispo de Zaragoza, predicando el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona.—Himno.

En la noche de este día se celebrará la gran Vigilia de Adoración nocturna en el templo de Nuestra Señora del Pilar.

Jueves 23 de mayo.—Al amanecer de este día saldrá la solemne procesión Eucarística, dándose la bendición con el Santísimo Sacramento á los cuatro puntos cardinales sobre la extensión de los campos.

Por la tarde, llegada de las Peregrinaciones de las Diócesis de Barbastro, Huesca, Jaca, Teruel y Albarracín, á la hora que se anunciará.

Viernes 24 de mayo.—A las diez de la mañana, Misa de Pontifical que celebrará el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Huesca, predicando el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Jaca.—Himno.

A las siete de la tarde, solemnisima función de despedida

que la Real Cofradía del Santísimo Rosario del Pilar y la Corte de Honor de Señoras ofrecerán á la Excelsa Reina de los Cielos en nombre de toda la Peregrinación.—Rosario, sermón predicado por el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Cardenal, Canónigo Magistral, procesión é Himno.

Mas á estas solemnidades, pueden venir cuantos quieran. No solo Aragón y Navarra, sino

toda España puede venir á Zaragoza,

con grandes facilidades para el viaje, con notables rebajas en los trenes. Así se desprende del siguiente documento oficial, que dice así:

«Rebajas concedidas á los peregrinos

por las compañías de ferrocarriles que se detallan al final de esta circular.

Tarifa especial para billetes de ida y vuelta en trenes especiales y ordinarios

Precio de los billetes por viajero y kilómetro

TRENES ORDINARIOS: desde 25 á 100, 1.^a clase, 0.075 pesetas; 2.^a, 0.056; 3.^a, 0.033.

De 101 á 200 sobre el resultado de los 100 anteriores, Primera, 0.07; 2.^a, 0.053; 3.^a, 0.031.

De 201 á 300 sobre el id. de los 200 id., 1.^a, 0.06; 2.^a, 0.046; 3.^a, 0.027.

De 301 á 400 sobre el id. de los 300 id., 1.^a, 0.05; 2.^a, 0.038; 3.^a, 0.023.

De 401 en adelante sobre el id de los 400 id., 1.^a, 0.05; 2.^a, 0.038; 3.^a, 0.023.

TRENES ESPECIALES: 1.^a clase, desde 25 á 100, 0.075 pesetas, 2.^a, 0.056; 3.^a, 0.033.

De 101 á 200 sobre el resultado de los 100 anteriores, primera, 0.07; 2.^a, 0.053; 3.^a, 0.032.

De 201 á 300 sobre el id. de los 200 id., 1.^a, 0.06; 2.^a, 0.046; 3.^a 0.027.

De 301 á 400 sobre el id. de los 300 id., 1.^a 0.05; 2.^a 0.038; 3.^a, 0.023.

De 401 en adelante sobre el id. de los 400 id., 1.^a, 0.05; 2.^a, 0.039; 3.^a, 0.017.

Mínimum de recorrido por Compañía 50 kilómetros entre ida y vuelta. Además se percibirá el 10 por 100 del impuesto para el Tesoro y se tendrá en cuenta que el precio de cada billete se ajustará en esta forma:

Billetes locales.—Con arreglo al número de kilómetros que el viajero recorra á la ida y la vuelta.

Billetes combinados.—Aplicando en cada una de las Compañías que entren en la combinación, el precio que corresponda á la distancia que dentro de sus líneas se haya de recorrer como si se tratara de billetes locales. La suma de lo que á cada Compañía corresponda dará el valor del billete combinado.—La interposición de otra Compañía combinada en el billete directo no es obstáculo para totalizar los distintos recorridos de una misma empresa.

Billetes para trenes especiales.—Se cobrarán con arreglo al precio correspondiente á los kilómetros que haya de recorrer el tren en viaje de ida y vuelta, sin tener para nada en cuenta si esos kilómetros corresponden á una ó varias compañías.

Redondeos.—La percepción de cada Compañía se redondeará á céntimo, y el precio de cada billete á cinco céntimos.

NOTAS.—1.^o Se denominan trenes ordinarios todos aquellos cuya marcha figura en las Guías de ferrocarriles.

2.^o Se llaman trenes especiales los que se forman á petición de los que han de utilizarlos, á cuyo cargo corre satisfacer el gasto correspondiente.

Condiciones especiales para la aplicación de esta tarifa

1.^o *Aplicación de la tarifa.*—Es aplicable á todos los peregrinos de uno y otro sexo que estén provistos de su cédula de identificación.

2.^o *Presentación de la cédula de identificación.*—Cuando los revisores pidan el billete á los viajeros, deberán éstos presentar á la vez su cédula de identificación, pues de lo contrario se les considerará como viajero sin billete. Además podrán exigir dichos empleados la firma del interesado para confrontarla con la de la cédula, y la presentación de la cédula personal.

La Junta organizadora no apoyará ante las Compañías de ferrocarriles ninguna reclamación fundada en cambio de cédulas de identificación ó personales, extravío de este documento ó del billete, ni omisión en aquellas de la firma del interesado.

3.^o *Plazos de validez.*—Los billetes son valederos para la ida á Zaragoza, desde el 10 al 23 de mayo, ambos inclusive, y

para el regreso, desde el 20 de mayo al 3 de junio, ambos inclusive, para terminar antes de las 24 del día.

4.^a *Dirección que han de llevar los viajeros.*—Estos billetes serán de ida y vuelta por el mismo trayecto en ambos sentidos.

Los peregrinos podrán detenerse en el tránsito dentro del período de validez de sus billetes; pero cada vez que reanuden el viaje habrán de presentar la cédula en la taquilla de la estación, para que ésta la selle.

5.^a *Trenes que pueden utilizarse.*—Los portadores de estos billetes pueden utilizar todos los trenes que lleven carruajes de la clase que les corresponde, incluso los rápidos y los expresos, siempre que haya asientos vacantes de la misma clase, y pagando, por supuesto, los suplementos establecidos para los trenes de lujo.

NOTA. En los trenes rápidos y expresos pertenecientes á la Compañía de Madrid Zaragoza-Alicante, sólo se admitirán 25 peregrinos en cada tren.

6.^a *Cambio de clase.*—Se autoriza la mejora de clase, siempre que haya asientos disponibles; la diferencia se cobrará con arreglo á la tarifa general.

7.^a *Falta de asientos.*—Cuando los viajeros que lleven billetes de 1.^a ó 2.^a clase hayan de pasar á carruajes de clase inferior por un motivo cualquiera, sea el que fuere, no tendrán derecho á reintegro alguno.

Tampoco tendrán derecho los viajeros de 2.^a ó 3.^a á ocupar asientos de una clase superior cuando falten de los correspondientes á la de sus billetes. Cuando ocurra este caso, deberán abandonar el tren para continuar su viaje en el siguiente.

8.^a *Irresponsabilidad de las Compañías.*—Los que utilicen estos precios no tienen derecho á reclamar modificaciones en los trenes, y la concesión de que son portadores quedará aplazada, si hubiera que alterar la composición de aquéllos ó que entorpecer el servicio.

Tampoco tienen derecho á exigir trenes especiales ni á reclamaciones de ninguna clase por retraso ó falta de enlace en los empalmes.

9.^a *Equipaje.*—Se conceden 15 kilogramos de equipaje gratuito á cada uno de los peregrinos, y sólo puede facturarse hasta donde se interrumpe el servicio directo; cuidando el interesado de recogerlo donde se interrumpe, trasladarlo y re-facturarlo en la otra estación, previa presentación de la cédula de identificación y del billete con sello al dorso, en señal de que el viajero llevaba, al empezar el viaje, equipaje facturado.

Trenes especiales.—Es condición indispensable pedirlos con un mes de anticipación, por carta dirigida á la empresa propietaria de la estación donde haya de formarse el tren, explicando motivos, puntos de salida y destino, fechas, itinerario, estaciones donde hayan de detenerse, duración, número de asientos y cuantos detalles se consideren pertinentes.

El minimum de percepción en trenes especiales es el importe de 400 billetes de 3.^a clase para todo el recorrido del tren, que será lo menos de 100 kilómetros por el viaje de ida, y 200 por el de ida y vuelta, ó pagar por dicho recorrido. Las compañías se reservan el derecho de negar la concesión de tren especial cuando haya motivos que así lo aconsejen. Una vez concedido el tren especial, la persona ó entidad que lo hubiera solicitado constituirá en la estación donde haya de partir un depósito de 100 pesetas en metálico para garantizar á las Compañías los gastos preparatorios. Al verificar el pago del valor del tren, con 48 horas por lo menos de anticipación á su salida, se deducirán de su importe las referidas 100 pesetas, que no ha lugar á reclamar si se desistiera del viaje.

Precio de billetes para tren especial.—Rige la tarifa correspondiente inserta al principio de esta circular.

Compañías de ferrocarriles adheridas á esta tarifa:—Madrid á Zaragoza y Alicante, Norte de España, Madrid á Cáceres y Portugal y Oeste de España, Andaluces, Medina del Campo á Salamanca, Medina del Campo á Zamora, Orense á Vigo, Central de Aragón, Alcañiz á Puebla de Híjar, Utrillas á Zaragoza y las que se adhieran.

La Compañía del ferrocarril del Sur de España concede á los peregrinos la rebaja del 50 por 100 en sus billetes de ida y vuelta á Zaragoza.

La Compañía del ferrocarril de Cariñena á Zaragoza ha establecido los precios especiales de ida y vuelta que se indican á continuación:

Cariñena, 1.^a clase, 7'10; 3.^a, 2'55.
 Longares, 1.^a clase, 5'90; 3.^a, 2'95.
 Muel, 1.^a clase, 4'05; 3.^a, 2'05.
 Botorrita, 1.^a clase, 3'10; 3.^a, 1'55.
 María, 1.^a clase, 2'50; 3.^a, 1'25.
 Cadrete, 1.^a clase, 2'05; 3.^a, 1'05.
 Santa Fe, 1.^a clase, 1'55; 3.^a, 0'80.
 Cuarte, 1.^a clase, 1'10; 3.^a, 0'55.

Hospedajes.—Los peregrinos que gusten utilizar los servi-

cios de la Comisión de hospedajes pueden dirigirse á D. José Pellicer, Palacio Arzobispal, Zaragoza. A correo seguido recibirán detalles de la fonda, casa de huéspedes ó particular que deseen, con detalle de precios.»

Hasta aquí la circular.

Por tanto, repetimos, de toda España se puede hacer el viaje á Zaragoza utilizando esas rebajas en los ferrocarriles, con tal que el viajero se inscriba como peregrino para poder tener la tarjeta de identificación que le dará derecho á la tarifa especial de que tratamos.

SU SANTIDAD Y LOS NIÑOS

A fines del pasado mes de Marzo nuestro amadísimo Padre Santo ha recibido á más de 3.000 niños de las parroquias de Roma que recibieron la Santa Comunión. Las niñas llevaban el tradicional velo blanco y flores; los niños la corbata; los acompañaban sus Párrocos, las Hermanas y los piadosos señores y señoras que prepararon el acto; las niñas ocuparon la sala de los palafreneros, de la Guardia Palatina, degli Arazzi, de la Capilla privada, del trono, de la antecámara secreta y la siguiente; los niños ocuparon la inmensa aula consistorial y la vasta sala Clementina.

Mientras se esperaba que el Padre Santo saliera de sus habitaciones privadas, oíanse, de vez en cuando, entre el silencio de los departamentos pontificios, las voces argentinas que cantaban himnos y canciones religiosas. A punto de mediodía, apenas terminado el rezo del *Angelus*, el Padre Santo salía de sus habitaciones acompañado de Su Eminencia Reverendísima el señor Cardenal Respighi, Vicario de Roma, del Ilmo. y Reverendísimo Monseñor Ranuzzi dei Bianchi, Arzobispo de Tiro y Maestro de Cámara de S. S., de Monseñor Camilo Caccia Do-

minioni, Camarero Participante de servicio, de los Camareros Secretos de Espada y Capa y de la Guardia noble.

El Padre Santo pasó por todas las salas, acogido con las festivas manifestaciones de los niños que de rodillas fijaban atónitos sus ojos inocentes en la Augusta persona de Pío X, quien á su vez dirigía la palabra á los niños con afectuosísimas muestras de cariño, atrayéndolos á Sí como Jesús atraía é los niños de la Judea; el Padre Santo, en medio de la conmoción general, exhortó á los niños á que se conservasen buenos como lo eran el día de la primera comunión.

Cuando el Padre Santo entró en la Sala Consistorial donde se habían agrupado los niños, fué acogido con un triunfal interminable aplauso de centenares de manecitas; Pío X atravesó á duras penas el Aula del Consistorio, caminando interrumpido á cada paso por la muralla de niños que ni sus directores ni los que acompañaban á Su Santidad podían separar. Después de bendecirlos Pío X, dejando tras Sí una estela de amor, entró en sus particulares habitaciones.



De la huelga negra. ¡Oh hulla!...

Acabo de leer los periódicos ingleses. En ellos se refleja el terror de que la hulla se agota para el público á consecuencia de la huelga.

En varios grabados del *Sphere* vemos cómo los viajeros llegan á las estaciones... ¡Y no hay tren!... Las fábricas se cierran una á una... Los barcos se enmohecen en las aguas del puerto... Un pueblo entero vaga con las manos en los bolsillos preguntándose qué va á ser de él...

El mismo terror se descubre en los periódicos alemanes. Pero allí, además, corre la sangre.

Los despachos de América tráennos los ecos de voces de alarma más angustiosas todavía.

Y, en efecto, si los mineros de por allá siguen el ejemplo de los de por acá, cabrá prever las peores eventualidades; el paro universal de toda la industria... la miseria... el hambre...

Pero la Confederación general del Trabajo se sonríe.

—¿Hablan ustedes de esa huelga...?--exclama en sus periódicos; ¡pero si no vale nada!... Trátase de un pequeño ensayo... ¿Y se asustan ustedes?... ¡Ya verán ustedes cuando la cosa vaya de veras!...

* * *

¡Es delicioso!...

Y ya conocen ustedes la respuesta de los economistas... «En eso nada podemos hacer nosotros... ¿Qué quieren ustedes...? ¡Es el Progreso!...»

¡El Progreso!...

¡Lo que yo conozco á ese señor! Le tropiezo con frecuencia en el Metropolitano, en el vino, en la leche, en la margarina... ¡Central!... ¡Central!... ¡Cuidado!... ¡Ahí viene 25 *taxi autos!*... Hasta siento la convicción de que no puedo seguir adelante sin saludarle quitándome el sombrero.

—¡Señor Progreso!... ¡Le saludo!... ¿Le basta á usted esto...? ¿Quiere que añada una *r* ó dos á su nombre...? ¡Señor Prrrrro-greso!...

Ahora permítame que —¡oh! con mucho respeto—en este caso particular de la hulla, vea un poquito de lo que usted lleva en su vientre... Tres pequeñas incisiones... y observo lo que sigue:

* * *

El obrero de las minas hace un trabajo terrible sumido, en las negras profundidades de pozos ó galerías.

Cierto día he visto cómo bajaban á un pozo de 700 metros un hermoso caballo blanco.

Y cuando me dijeron que aquel pobre animalito no volvería á ver la luz del día le miré con un sentimiento de compasión que hasta un pagano hubiera comprendido.

Los mineros vuelven á la faz de la tierra... no siempre, ó no siempre enteros.

A la vista tengo una estadística de los accidentes mineros ingleses en 1910:

Whsat exrcctiyhapped to Him in 1910. Number of miners injured Gross total: 159.042.

¡159.042, y en un año!... Meditad sobre esta cifra.

Otros grabados, ingleses también, reproducen las escenas cotidianas de la vida de los mineros... el pozo se traga los hombres por bocados de veinte y treinta; excavadores que, arrastrándose por el suelo de galerías, no más holgadas que ataúdes, bañados sus cuerpos por tibia humedad, arrancan el carbón á golpe de pico. Más lejos, otros obreros, metida la cabeza en una especie de escafandra como la de los buzos, y llevando sobre los hombros la pesada caja con aire comprimido, reparan en un tajo hundido el revestimiento destrozado por una explosión de *grisú*.

Recordando aquellas páginas, sentía una impresión como de ahogo y asfixia, y cuando dejé el periódico, parecióme que despertaba de una pesadilla.

Abrí la ventana, aspiré ávidamente el aire de la calle y dí á mis ojos un hartazgo de sol. . .

* *

Noto luego el aspecto triste de los países carboneros.

¿Habéis cruzado la regiones mineras del Norte y del principado de Gales...?

Como fondo, los tonos grisáceos del paisaje; las heredades están abandonadas, allí nada significan; las casas, de ladrillo rojo, tienen el color de la sangre coagulada, las viviendas obreras se extienden en larguísimas hileras, por espacio de varios kilómetros, con la fastidiosa regularidad de las cosas estrictamente utilitarias.

Todo es fúnebre en aquella tierra... el suelo, las paredes, el cielo oscurecido por el humo; un polvo impalpable de carbón flota en el aire.

El minero escupe constantemente el carbón.

* *

Tercera observación:

Estámos eu una época de libertad.

No cabe negarlo... dondequiera se lee ese magnífico nombre, y los rapazuelos de la laica cantan en coro: *¡Libertad!... ¡Libertad!...*

Pues bien; noto y compruebo que nunca ha sido menos libre el obrero. Y cuando más nos acercamos á la era de las «Grandes máquinas», al reinado del Socialismo, menos dueños serán de sí propio los obreres.

¿Qué es, por ejemplo, un minero de Newcastle con respecto á su Sindicato?...

¿Qué es?... Poco más ó menos lo que un peón caminero es ante el Estado...; una brizna de paja delante de la tempestad... un tornillo cualquiera en una máquina gigantesca.

Cuando la voz imperiosa del Comité habla, el minero ha de obedecer. Si no lo hace, se le tendrá por un traidor execrable, digno de que un día cualquiera *se le pongan las tripas al sol*, según se dice con persuasivo estilo en un reciente pasquín alemán.

* * *

Ahora vuélvome hacia el labrador, hacia el pequeño propietario de nuestras aldeas, y le digo: ¡Qué feliz eres!

No fabricas hierro: pero haces pan, que es más necesario aún que el hierro.

Compara tu suerte con la del minero, y da gracias al cielo! Tú dependes de Dios como también el minero.

Pero cuando has implorado de Dios que haga que el sol luzca y caiga la lluvia, ¿qué hombre hay sobre la tierra más independiente que tú?...

El millón de mineros de Inglaterra... el millón de mineros de Alemania... los millones de mineros de América pueden negarse á bajar á los pozos y declararse en huelga... una huelga gigantesca...

Millones de industriales leerán ansiosamente los despachos telegráficos y tenderán sus brazos implorantes hacia el dios «Hulla», sin el cual poco más que hierro viejo son las más poderosas máquinas.

Las grandes Compañías de ferrocarriles verán agotarse, tonelada á tonelada, sus reservas de combustibles.

Los gobiernos se preguntarán de qué servirán los acorazados cuando sus pañoles...

Tú, labrador; tú, pequeño propietario rural, hombre prudente y tranquilo, que no has querido abandonar el primer oficio que ha habido en el mundo, nada tienes que temer. No dependes sino de Dios, ¡y Dios nunca se declara en huelga!

* * *

Porque tú posees el trigo de tu heredad... las patatas de tu huerto, las frutas de tu vergel, los huevos de tus gallinas, la leche de tu vaca ó de tu cabra.

Claro es que hay años malos... Pero ¿dónde ni en qué industria ó labor no los hay?...

Tu casa campesina es sana, y clara y alegre.

Estás seguro sobre tu tierra, que no ha de tragarte.

¡No será la labranza de la tierra la que dé la cifra de 159.042 accidentes de trabajo en doce meses!...

Tu trabajo lo haces al aire libre, bajo la vasta bóveda del cielo, donde canta la alondra... Tú gozas de la serenidad de las mañanas y del esplendor de las hermosas noches... Tus ojos se sacian de luz y mil flores mueven blandamente á tu vista las cazoletitas de sus corolas; el aire sano, el *odor agri pleni*, baña tu ancho pecho; tú ves cómo cuaja el fruto de la vid y cómo se dora la mies.

* * *

¡Oh labrador de la feraz Lorena, de la alegre Champaña, de la verde Normandía y de la deliciosa Beaume, la de los ondulantes trigales!

Casero de la Bretaña y de la Vendé .. Rudo viñador de la Borgoña y de la tierra de Burdeos... Criador de ganado del Morván, la Auvernia y la Charente... Quesero del Cantal... Habitante de la hermosa Provenza, la de los perfumados olivos... Montañés de las gayas aldeas pirenaicas... ¡Oh! ¡sí!... ¡enorgulleceos, vosotros todos, de la altiva independencia de vuestra vida serena y fecunda!... ¡alegráos de vuestra feliz suerte!

* * *

Y pensando en los mineros sepultados en vida en las negras y húmedas galerías, á 800 metros bajo tierra, amid vuestros bosques y vuestros prados, vuestras umbrosas fuentes y vuestros grandes ríos, vuestras llanuras y vuestras montañas.

Y gritad conmigo no «¡abajo el progreso!...», porque el progreso es necesario, sino «¡dichosos aquellos á quienes el progreso no tritura entre sus complicados engranajes!... Dichosos aquellos que no dicen: ¡oh hulla!... sino ¡oh sol!...»

¡Porque cierto es que Dios es quien ha creado el sol; pero yo no estoy seguro de que no sea el diablo quien ha hecho la hulla!...

Pierre L' Ermite.



EN BIEN DEL TEATRO CATÓLICO

De especial interés para todas las Sociedades Católicas de España

Hemos recibido la siguiente circular:

«Convencidos de la necesidad de encontrar en nuestras Sociedades Católicas medios de solaz y esparcimiento, no sólo para nosotros, si no también para nuestras familias, y considerando que uno de tales medios recreativos, el más atractivo quizás, es el Teatro, cabe el admitir que, solidificándolo sobre bases firmes, se pueden obtener sin grande esfuerzo beneficiosos resultados, cultivando luego dicha obra de cultura social.

Remontándonos á los tiempos primitivos, veremos que Grecia, madre incomparable de todas las artes y ciencias, tenía forzosamente que ser ella quien engendrara un Píndaro, un Sófocles y un Homero, que á su vez, con sus inmortales y hermosas poesías, crearan la dramática, encantamiento de aquellos pueblos tan enamorados de la declamación, en sus célebres Odiseas.

Allí no solamente se rendía adoración á la épica, reflejo, de los tiempos heróicos, sino que se templaba la lira en períodos que la vida intelectual se mostraba más agitada, y se celebraban fiestas dionísicas en primavera y otoño principalmente. El ser su origen *no hijo de la casualidad ni del capricho*, sino de las ceremonias religiosas y espectáculos con que los poderes públicos agasajaban al pueblo, contribuyó á que, en vez de pasatiempo, fomentara en aquellos enamorados el amor á la patria y la sencillez de costumbres. De ahí la influencia moral y política que en Grecia tenían las representaciones dramáticas, sacudiendo su corona de verbena sobre las ondas del Mediterráneo y llevando en sus manos puras el cetro de la belleza desde veinte siglos ha.

¿Y no es vergonzoso el advertir que una obra de tan sanos fines haya sido objeto de decadencia por bajas degradaciones en el gusto moral de un pueblo, como el de nuestros tiempos modernos, de adelantada civilización, convirtiendo el teatro en antro de perversión y de escarnio al pudor y á la moral? ¿No da lástima al tener que decir que lo que antes era centro

de instrucción y de recreo, hoy es ya solamente sitio inmundo en donde se vilipendia descaradamente la inocencia, se desciende con sarcasmo á la bajeza y se infama al dogma con denigrantes representaciones?

Si no es posible retroceder, si á los genios dramáticos ya no les es dable producir en bien de la instrucción moral del pueblo, puesto que ya no buscan gloria sino riqueza material aún á trueque de dar rienda suelta al mal gusto, seamos nosotros quienes emprendamos en el Teatro de nuestras Sociedades Católicas un nuevo derrotero. Si, así como hasta ahora nuestro Teatro ha sido un mero pasatiempo, un simple atractivo solamente, busquemos en él, desde hoy en adelante, lo que deberíamos encontrar en el teatro público, *hagamos cultura social*. Así respirándose únicamente en el teatro de nuestras Sociedades Católicas el sano ambiente, serán tan sólo para nosotros los buenos resultados, y nos cabrá la gloria de una nueva regeneración.

Para lograr este fin, enriquezcamos nuestro Teatro con nuevas producciones; procuremos que no sean sólo los hombres de celo quienes escriban para el fomento y desarrollo de la que podemos llamar nuestra literatura católico-dramática; y si para el logro de tales fines es preciso que los autores puedan encontrar en nuestra *iniciativa*, aquella retribución de sus trabajos que buscaron en el teatro profano, procuremoslo con constancia, puesto que á todos incumbe la protección para quienes embellecen con sus inspiradas musas la vida literaria de nuestra siempre católica Patria.

A este fin, y con el exclusivo objeto de dirigir tales propósitos para llevarlos á feliz término, pensamos constituir en Barcelona con domicilio en la calle Elisabets, 11, pral., 1.º, un Comité ó Comisión Propagandista que, bajo el epígrafe *Fomento del Teatro Católico*, desarrollará á no tardar, contando con el apoyo y protección de todas las Sociedades Católicas y personas enamoradas del arte de Talía de nuestra nación, los planes arriba indicados, organizando periódicamente, entre otros proyectos *Concursos de Literatura católico-dramática*, nacionales y regionales, con opción á *importantes premios en metálico*.

De esta suerte creemos poder despertar el espíritu decaído de los buenos autores, y patrocinar una hermosa obra católica-social, contando desde luego con la más entusiasta adhesión de todos cuantos lean esta proclama.

Barcelona, Marzo de 1912.

Los iniciadores del *Fomento del Teatro Católico*.

El Congreso Eucarístico de Viena

PREPARATIVOS

En Austria se trabaja activamente en la preparación del XXIII Congreso Eucarístico Internacional.

El emperador Francisco José se ha dignado aceptar el protectorado del Congreso.

Todos los Arzobispos y Obispos de Austria-Hungría han dirigido por su parte á sus diocesanos cartas pastorales invitándoles á tomar parte en dicho Congreso,

El Comité local, en su quinta reunión general, ha tomado importantes acuerdos, que son un avance del programa que se ha de desarrollar en los días del Congreso.

Habrà cada día en la iglesia metropolitana de San Esteban Misa Pontifical, Asamblea general y bendición solemne.

En otras iglesias vecinas á San Esteban tendrán lugar diversas solemnidades religiosas para los congresistas de las diferentes naciones.

Se expondrá en las iglesias de la ciudad á la adoración de los fieles el Santísimo Sacramento, y en todas partes se distribuirá la Sagrada Comunión.

Las calles serán engalanadas con magnificencia, especialmente aquellas por las que ha de desfilár la procesión solemne.

Una Comisión especial se ocupará en procurar alojamiento á los congresistas extranjeros.

En favor de ellos organizará trenes á precios reducidos y trenes especiales, y les facilitará la visita de la población.

Para ellos especialmente, se efectuará una magnífica Exposición de objetos de arte.

Viajes

Con ocasión del Congreso se organizarán viajes de excursiones y peregrinaciones. Se pueden pedir instrucciones y Condiciones al Comité nacional des Pélerinages, 33 rue Chevalier de la Barre, París, ó al Bureau des Pélerinages, 4, avenue de Broteuil, París.

Advertimos á los congresistas que no se dejen seducir de ofrecimientos de excursiones en las que se les distraiga del Congreso en los días jueves, viernes, sábado y domingo.

Para formarse una idea aproximada de los gastos necesarios de viaje, podemos adelantar los siguientes precios de billetes de ida y vuelta desde París á Viena (de Madrid á París ya son bastante conocidos):

París-Viena (ida y vuelta), 285'55 francos en primera clase, 184'90 en segunda y 118'80 en tercera (valiendo los billetes durante 25 días).

Cuotas de adhesión

Son de tres clases; 10'50 francos la primera, 6'30 la segunda y 2'10 la tercera.

Por la primera cuota tendrán derecho para asistir á todas las reuniones del Congreso, á recibir una guía de la ciudad de Viena, una insignia, y después del Congreso una relación completa é ilustrada del Congreso (ó sea las actas del mismo).

La segunda clase de congresistas tendrán los mismos derechos, menos al libro de las actas.

Por fin, los de la tercera sólo podrán asistir á las sesiones de uno de los tres días.

Con la Tarjeta de congresistas (que se dará á los que abonen cualquiera de las tres cuotas) se obtendrá una notable rebaja en los trenes austríacos.

Para suscribirse hay que dirigirse con tiempo suficiente (ó sea cuanto antes) al secretario de la Comisión permanente, cuya dirección ponemos al fin de estas noticias.

Horario

He aquí en líneas generales el que se ha determinado :

El martes (día 10 de septiembre), llegada y recepción solemne en la catedral del legado de Su Santidad.

El miércoles, 11, por la mañana, recepciones.

Miércoles por la tarde, apertura del Congreso.

Jueves, 12, Misa de Comunión en todas las iglesias.

El jueves y viernes, mañana y tarde, y sábado por la mañana, reunión de secciones.

Sábado, 14, por la tarde sesión de clausura.

Domingo, 15, por la mañana, procesión magna por las calles.

Partirá esta procesión de la iglesia metropolitana de San Esteban hasta la grandiosa plataforma del Burgtor, en donde se celebrará la Santa Misa, después de la cual se dará la bendición solemne, volviendo la procesión por el interior de la ciudad á la misma iglesia de partida.

Nota.—Todavía no se ha recibido el programa de estudios; cuando llegue á nuestro poder tendremos sumo gusto en publicarlo.

Las oficinas para todo lo concerniente á este Congreso se encuentran en Viena, *Stephanplatz, 5, Wien, 1.*

Igualmente se pueden dirigir los que lo deseen á la secretaria del Comité permanente, con estas señas: *Mr. le secretaire du Comité permanent, 25, rue Nicolo, Paris.*

Peregrinación á Viena con motivo del XXIII Congreso Eucarístico Internacional

Para facilitar la concurrencia de nuestros amigos y personas piadosas que quieran aprovechar la ventajosísima combinación que preparamos con la Agencia Torres, de Lourdes, á fin de asistir al Congreso Eucarístico Internacional, que ha de celebrarse en Viena el próximo mes de Septiembre, se fijan tres itinerarios distintos para otros tantos grupos que podrán constituir los fieles de todas las partes de España. Uno, que, como dijimos, empezará en Madrid el 29 de Agosto. y servirá para los procedentes de Andalucía, Extremadura y Castilla la Nueva. Su precio, en segunda clase, 800 pesetas.

Otro que partirá de Hendaya el 31 de Agosto, seguirá á Lourdes y Narbona y se incorporará en este punto á la peregrinación nacional española que organizamos, regresando con los peregrinos de Madrid por la misma ruta que éstos, hasta Hendaya. Precio, 720 pesetas.

Y el tercero que saldrá de Valencia por el correo de la mañana el 31 de Agosto, para llegar á Barcelona por la noche, y unirse al grupo de Madrid, regresando juntos hasta Toulouse, donde se separarán, marchando los de los otros grupos á Lourdes y Hendaya, y el de los valencianos y catalanes á Barcelona y Valencia. Precio del billete para formar parte de este grupo. 740 pesetas.

La manutención, á cargo de la Agencia Torres, para este grupo, empezará y concluirá en Barcelona.

En los citados precios están incluidos todos los gastos del viaje en segunda clase, hoteles los más confortables, carruajes en todas las estaciones, propinas, intérpretes, etc., etc.

Se visitarán las poblaciones de Lyon, Ginebra. Berna, Lucerna, Einsiedeln, Zurich, Viena (donde se permanecerá cinco días), Munich, Strasbourg, París (cuatro días), Toulouse, Barcelona, etc.

El 27 de Septiembre se encontraran todos los peregrinos

de regreso en sus respectivos domicilios, llenos de gratos recuerdos, henchidos de satisfacción por el hermosísimo espectáculo presenciado durante un mes, en que las más dulces emociones se sucederán en las almas con la rapidez y variedad de una cinta cinematográfica.

En nuestras oficinas se harán las inscripciones oportunamente.

Altares, Imágenes, Andas, Tabernáculos, Monumentos y toda clase de objetos de arte para el culto divino. Estudio-Taller de Talla, Escultura y Dorado de **Bellido H.^{nos}, Colón, 14, Valencia.**

GRAN FÁBRICA NACIONAL
DE
MEDALLAS RELIGIOSAS
Y
FICHAS BONO

En toda clase de tamaños, metales y precios.

Plateado, dorado, nikelado y barnizado de toda clase de objetos de metal nuevos y usados.

B. SERRANO

BILBAO

VINOS DE MISA

— DE LA —

Sociedad Exportadora Tarraconense
Sucesora de J. de Muller. - Tarragona

Esta casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos de Misa, á cuyo fin los elabora directamente en las épocas de las vendimias, seleccionando las mejores cosechas de los viñedos de la región, y sujetándose del modo más riguroso á las prescripciones dadas por la **Santa Inquisición Romana** en su Feria IV, día 6 de Agosto de 1896.

Ofrecemos á los señores Sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos las mayores seguridades por certificados de varios Ilustrisimos Prelados que se han dignado recomendar nuestros Vinos á su Clero.

Por fin, el hecho de que nuestro Director Gerente Don José de Muller haya sido agraciado con el título oficial de **Proveedor de Su Santidad**, prueba del modo más fehaciente la confianza que merecen.

Muestras á disposición de los Sres. Sacerdotes que las pidan

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA:

Don Gabriel Rosado. — *Portal Llano, 39.* — Cáceres

VELAS DE CERA PARA EL CULTO LITÚRGICAS.-GARANTIZADAS MARCAS REGISTRADAS

Calidad **Maxima**, para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

Calidad **Notabili**, para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación **AUTÉNTICA** del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos fecha 14 de Diciembre de 1904.

Resultado completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearicas.

Envíos á Ultramar

Fabricante: Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (España)

Representante en Extremadura.

D. Gabriel Rosado. — *Portal Llano, 39, Cáceres*

FÁBRICA — DE — RELOJES DE TORRE

— Y — Fundición de Campanas

MOISÉS DÍEZ

PALENCIA



Esta es la más importante en su género en España; superficie ocupada por la fábrica: 8.000 m.² 60 obreros.

Refundición de campanas rotas á precios sumamente reducidos; pago al contado ó á plazos, á voluntad del interesado.

Nota importante.—No es necesario enviar las campanas rotas á la fábrica hasta que las nuevas obren en poder del interesado y sean de su agrado completo.

PÍDASE EL NUEVO CATALOGO ILUSTRADO

con cerca de 100 grabados

FÁBRICA
GRAN TALLER-ESTUDIO

DE
Escultura y Pintura Religiosa

Instituto Católico de Arte Religioso

Premiado en varias exposiciones de Bellas Artes

JOSÉ QUIXAL

Escultor estatuario y constructor de Altares

Calle de Villarroel, 50

BARCELONA

REPRESENTANTE EN CACERES

La Imprenta y Librería Católica.—Portal Llano, 39

donde se reciben toda clase de encargos y pueden verse Catálogos

Sellos de Cautchoux

Se envían por correo, certificado,
desde DOS pesetas en adelante

PEDID CATÁLOGO

A. MORALES - IMPRESOR - CORDOBA

SE NECESITAN REPRESENTANTES

EN ESTA LOCALIDAD = = = =



GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPañÍA INGLESA

DE

Seguros sobre la Vida

Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS:

Activo	}	1900. — Ptas. 191.934.570
		1910. — » 261.650.244

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas: **Ptas. 669.127.825**

Beneficios declarados en 1910. . **Ptas. 7.875.000**

La GRESHAM se ha sometido á las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo de 1908 sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

Dirección de la Sucursal Española

Calle de Alcalá, núm. 18, moderno (38 antiguo).—Madrid

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones y Agencias en:	}	Barcelona, Plaza de Cataluña, 9
		Bilbao, Gran Vía, 18
		Málaga, Marqués de Larios, 4

Cáceres, Plaza Mayor, 49

y Agencias en las principales ciudades del Reino

BANQUEROS EN LON- DRES.	}	Banco de Inglaterra.
		London Joint Stock Bank, Ltd.
		Glyn, Mills, Currié & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España.....	}	MADRID
Crédit Lyonnais		

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 31 de Julio de 1911 por la Comisaría General de Seguros